



Juro a que hego efectuado lo que aduendo a esta  
 Corporacion por la casa que habitan y que  
 en lo sucesivo se le esija el pago mensual  
 mente asta venido que sea el año.  
 Oten. Se dio cuenta de el Boletín oficial n.º 117. y enterado  
 acordaron su cumplimiento en todas sus partes.  
 Con lo que se dio por finado este acuerdo pro  
 mando con su d. lo que saben de que certificar.

Gregorio ~~Vidal~~ Miguel Bueno

Romualdo Marz Ysidoro Canoba

Jug.º Ramon  
 Canoba

Lesion ~~Ordina~~  
 ión del Sábado 16.  
 de Oba

En la villa del Pinatar y día diez y seis de Oba  
 año del Sello, fueron reunidos el Sr. J.º Presid.º D.  
 Jug.º Navarro, y los Concejales D. Cefirino Uceda, D.  
 Polz Marz Andue, D. Migl.º Bueno, D. Romualdo  
 Marz, y el Procurador Andue D. Ysidoro Canoba  
 con objeto de Inspeccionar los fondos municip  
 les y demas contrab.º pertenecientes a esta villa  
 y enterados, y fueron los Citados Concejales de  
 minaron estos manifestar al Sr.º J.º Presid.º

